

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BASANTES& ASOCIADOS BASANTSA S.A.
. CELEBRADA EL 3 DE JULIO DEL 2020**

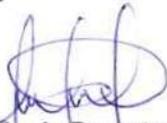
En la ciudad de Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, Provincia de Galápagos. República de Ecuador a los tres días del mes de Julio de dos mil veinte las 08:00 en las instalaciones de la compañía ubicadas en las calles Isla Santiago s/n Av. Seymonz , se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **BASANTES& ASOCIADOS BASANTSA S.A.** debidamente representada por los señores: **Cristian Rigoberto Basantes Tutasig** en su calidad de **Presidente** y como propietario de quinientos cincuenta y cinco acciones, **David de Jesús Basantes Tutasig** en calidad de Gerente General como propietario de trescientos cincuenta acciones, **Christian Eduardo Mosquera Córdova** como propietario de cien acciones por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$800.00)**, dividido en 800 acciones, ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.00)** cada acción.-los asistentes aceptan por unanimidad de votos celebrar la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en los Artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías., para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar y resolver lo siguiente:

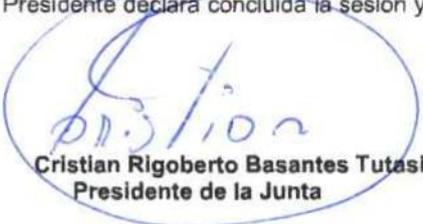
1. Informe del Comisario y de la Memoria del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del Balance del ejercicio económico del año 2019 y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos.
3. Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
4. Designación del comisario de la compañía.

La Junta General, luego de hacer un profundo análisis y revisión de los Estados Financieros, lo aprueba por unanimidad de votos.

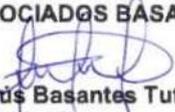
1. Acto seguido presentó el Informe del Comisario y la Memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los mismos que fueron aprobados por unanimidad en la sala.
2. Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2019, así como también el Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales, El Estado de Cambio en el Patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.
3. La Sala resolvió que las pérdidas del ejercicio sean destinadas a la cuenta pérdidas de años anteriores.
4. Por último, se procedió a designar como comisario Principal de la Compañía a CPA. Mónica del Pilar Corrales Ramírez, por un periodo de un año.

No habiendo otro asunto y punto que tratar en el orden del día, El Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta a las 10:00.-


David de Jesús Basantes Tutasig
Gerente General- Secretario de la Junta


Cristian Rigoberto Basantes Tutasig
Presidente de la Junta

p. BASANTES& ASOCIADOS BASANTSA S.A.


David de Jesús Basantes Tutasig
Accionista


Cristian Rigoberto Basantes Tutasig
Accionista


Christian Eduardo Mosquera Córdova
Accionista

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE Y A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.


Cristian Rigoberto Basantes Tutasig
PRESIDENTE DE LA JUNTA